



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.º 018 -2017-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN DIVERSOS CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 11 de abril de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.ºs 009-2015-SUNAT/600000, 016-2015-SUNAT/600000, 035-2015-SUNAT/600000 y 007-2016-SUNAT/600000, se encargó a los trabajadores César Raúl Cerrón Salinas, Richard Eduardo Sánchez Torres, Aldo Jesús Berrocal Morales, Jennifer Karina Del Carpio Maraza y Edwin Arturo Gutiérrez Grados en diversos cargos directivos dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente y proceder a encargar a los trabajadores que asumirán diversos cargos directivos dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 11 de abril de 2017, las encargaturas en los cargos directivos que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

División de Programación Operativa

- Supervisor de la División de Programación Operativa
EDWIN ARTURO GUTIERREZ GRADOS

INTENDENCIA LIMA

Oficina Zonal Huacho

- Supervisor de la Sección de Auditoría
RICHARD EDUARDO SANCHEZ TORRES

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

Oficina Zonal Ucayali

- Jefe de la Sección de Auditoría
CESAR RAUL CERRON SALINAS
- Supervisor de la Sección de Auditoría
ALDO JESUS BERROCAL MORALES

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, a partir del 17 de abril de 2017, la encargatura de la trabajadora Jennifer Karina Del Carpio Maraza en el cargo de Supervisora de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia Regional Tacna, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3°.- Encargar, a partir del 11 de abril de 2017, a los siguientes trabajadores en los cargos directivos que a continuación se señalan:

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

División de Programación Operativa

- Supervisor de la División de Programación Operativa
JORGE MIGUEL CHAVEZ DIAZ

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

Oficina Zonal Ucayali

- Jefe de la Sección de Auditoría
ALDO JESUS BERROCAL MORALES
- Supervisor de la Sección de Auditoría
LUIS EDUARDO LEON VASQUEZ

Artículo 4°.- Encargar, a partir del 17 de abril de 2017, al trabajador Marco Antonio Villalba López en el cargo de Supervisor de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia Regional Tacna.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional Adjunta Operativa